

00035919

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina

Teléfono 052624758

www.registromanta.gob.ec



Acta de Inscripción

Registro de COMPRA VENTA

Número de Tomo.

Número de Inscripción: 1291

Número de Repertorio: 2638

Fecha de Repertorio: miércoles, 08 de mayo de 2019

Naturaleza Acto: ADJUDICACIÓN

Folio Inicial: 0

Folio Final: 0

Periodo: 2019

1.- Fecha de Inscripción: miércoles, 08 de mayo de 2019 09:32

2.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Tipo Cliente	Cédula/RUC/Pasaporte	Nombres Completos o Razón Social	Estado Civil	Provincia	Ciudad
ADJUDICADOR					
Jurídica	1760001470001	MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA		MANABI	MANTA
ADJUDICATARIO					
Natural	1312204736	FRANCO HOLGUIN ROSA JAHAIRA	SOLTERA	MANABI	MANTA

3.- Naturaleza del Contrato: COMPRA VENTA
Oficina donde se guarda el original: MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA
Nombre del Canton: PORTOVIEJO
Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 07 de diciembre de 2018
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:
Afiliado a la Cámara ☐ Plazo

4.- Descripción de los bien(es) inmueble(s) que intervienen.

Código Catastral	Fecha Apertura	Nro. Ficha	Superficie	Tipo Bien	Tipo Predio
3393103000	08/05/2019 9:38:08	70657	0 1172 Has	LOTE DE TERRENO	Rural

Linderos Registrales:

Lote No. S/N del Sector La Revancha de la parroquia Manta del canton Manta, provincia de Manabí, cuyas características y ubicación se detallan a continuación: NORTE Desde P1 hasta P2 con colindante presunto propiedad del estado en 30 3 M Rumbo S 54-56-46E SUR Desde P3 hasta P4 con Pico Quiroz Edison en 15 0 M Rumbo N 53-39-51 O, desde P4 hasta P5 con Pico Quiroz Edison en 8 2 M Rumbo S 31-33-43 O, desde P5 hasta P6 con calle pública S/N en 10 0 M Rumbo siguiendo su trazado ESTE Desde P2 hasta P3 con calle pública S/N en 39 0 M Rumbo siguiendo su trazado OESTE Desde P6 hasta P1 con calle publica S/N en 47 3 M Rumbo siguiendo su trazado Superficie 0 1172 Has
Dirección del Bien Lote S/N del Sector La Revancha Popular
Superficie del Bien 0 1172 Has
Solvenia Este bien tiene vigente gravamen por <ADJUDICACIÓN>

5.- Observaciones:

PROVIDENCIA DE ADJUDICACION No 1812M00616
Lote No. S/N del Sector La Revancha de la parroquia Manta del canton Manta, provincia de Manabí Superficie 0 1172 Has

Lo Certifico

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

00035920

SUBSECRETARÍA DE TIERRAS Y REFORMA AGRARIA

PROVIDENCIA DE ADJUDICACIÓN No 1812M00616

PROVINCIA: MANABI

SECTOR: LA REVANCHA POPULAR

UBICADO EN

DISTRITO: MANABI

CANTÓN: MANTA

LOTE No S/N

LOTE NOMBRE

PROYECTO:

PARROQUIA: MANTA

SUPERFICIE 0.1172 HAS

AUTORIDAD AGRARIA NACIONAL (AAN)

DIRECCIÓN DISTRITAL DE LA SUBSECRETARÍA DE TIERRAS RURALES Y TERRITORIOS ANCESTRALES

1 Portoviejo, 07 de Diciembre del 2018 a las 16:34:13 VISTOS El/la/los ser(a)(es) FRANCO HOLGUIN ROSA JAHAIRA con cédula(s) de ciudadanía numero(s) 1312204736 de nacionalidad(es) ECUATORIANA de estado(s) civil(es) SOLTERO conforme señala(n) el(los) interesado(s), quien(es) ha(n) presentado la solicitud tramitada con el expediente N° 1812M00616, para obtener la adjudicación del lote de terreno cuyas características y ubicación se detallan a continuación.

PROVINCIA: MANABI

SECTOR: LA REVANCHA POPULAR

CANTÓN: MANTA

LOTE No S/N

LOTE NOMBRE

PARROQUIA: MANTA

SUPERFICIE: 0.1172 HAS

NORTE: DESDE P1 HASTA P2 CON COLINDANTE PRESUNTO PROPIEDAD DEL ESTADO EN 30.3 M. RUMBO S 54-56-46 E.

SUR: DESDE P3 HASTA P4 CON PICO QUIROZ EDISON EN 15.0 M. RUMBO N 53-39-51 O.; DESDE P4 HASTA P5 CON PICO QUIROZ EDISON EN 8.2 M. RUMBO S 31-33-43 O.; DESDE P5 HASTA P6 CON CALLE PUBLICA S/N EN 10.0 M. RUMBO SIGUIENDO SU TRAZADO.

ESTE: DESDE P2 HASTA P3 CON CALLE PUBLICA S/N EN 39.0 M. RUMBO SIGUIENDO SU TRAZADO.

OESTE: DESDE P6 HASTA P1 CON CALLE PUBLICA S/N EN 47.3 M. RUMBO SIGUIENDO SU TRAZADO.

(Linderos constantes en el informe de linderación No S/N de fecha 16-10-2016)

2. El predio es patrimonio de la Autoridad Agraria Nacional - Ministerio de Agricultura y Ganadería, según el artículo 87 de la Ley Orgánica de Tierras Rurales y Territorios Ancestrales (LOTRTA) y 11 del Reglamento General de la LOTRTA; mismo que de conformidad con el artículo 54, literal a) de la misma Ley se adjudicaren la presente providencia



N°. 0291738



3 El precio para la adjudicación de la tierra objeto de esta providencia es el siguiente

	PRECIO UNITARIO		TOTAL
Tierra, por HAS.	\$ 0.00	X 0.1172 HAS	\$ 34.00
Linderación y/o verificación			\$ 0.00
Intereses	0 %		\$ 0.00
Mejoras			\$ 0.00
		PRECIO TOTAL	\$ 34.00

SON TREINTA Y CUATRO DOLARES.

El avalúo de la tierra y mejoras lo fijó el sistema de avalúos de la Subsecretaría de Tierras Rurales y Territorios Ancestrales - SISCAT, de conformidad con el Acuerdo Ministerial Nro 025 de 02 de febrero de 2017

4 Para la cancelación de la cantidad señalada en el numeral 3, el (la) (los) peticionario(a)(s) acepta (n) la siguiente forma de pago

DEPÓSITO POR TIERRA

Comprobante ingreso y/o Recibo Caja Gral No(s). #001-003-00309	FECHA(S) 03-Sep-2018	VALOR(ES) \$ 34.00
---	-------------------------	-----------------------

DEPÓSITO POR LINDERACIÓN Y/O VERIFICACIÓN

\$ 0.00

DEPÓSITO POR MEJORAS

\$ 0.00

TOTAL PAGADO

\$ 34.00

5 Por haber cumplido los requerimientos legales ADJUDÍQUESE a **FRANCO HOLGUIN ROSA JAHAIRA** el lote de terreno ya expresado, con la superficie que se deja establecida y con los linderos constantes en el informe de linderación No. **S/N** de fecha **16-10-2016**

6. Además de lo dispuesto en los artículos 60 de la LOTRTA y 17 de su Reglamento General, la presente adjudicación se revertirá por el incumplimiento de las siguientes obligaciones: A) Que el adjudicatario/a/os/as impida el libre acceso o tránsito por las servidumbres que hubiere o que estableciere la Autoridad Agraria o su delegado u otra autoridad competente. B) Que el adjudicatario/a/os/as no cumpla el plan de manejo C) Por dolo, refiriéndose al engaño, fraude o trampa que distorsione o provoque equivocación a los servidores públicos que deben informar o decidir sobre la adjudicación Se entenderá la misma causal, cuando el dolo provenga de los servidores públicos que intervengan en el trámite. La apreciación del dolo será probada dentro del trámite de reversión a la adjudicación, sin perjuicio de la acción ante el Tribunal de lo Contencioso Administrativo.

7 Esta adjudicación no da derecho a saneamiento por evicción y se realiza en relación a la cabida. De conformidad con la disposición general cuarta del Reglamento General a la LOTRTA, si dentro de los linderos expresados en la providencia existiere una cabida real mayor que la adjudicada, se rectificará la providencia de adjudicación incorporando a la misma la totalidad de la cabida real y el valor total de la tierra; y si dicha cabida fuere menor, la valoración de la adjudicación se debe ajustar a la cabida real.





00035921

SUBSECRETARÍA DE TIERRAS Y REFORMA AGRARIA

PROVIDENCIA DE ADJUDICACIÓN No. 1812M00616 EXPEDIENTE No 1812M00616

PROVINCIA MANABI	CANTÓN MANTA	PARROQUIA MANTA
SECTOR: LA REVANCHA POPULAR	LOTE No S/N	SUPERFICIE. 0.1172 HAS
UBICADO EN	LOTE NOMBRE	
DISTRITO. MANABI	PROYECTO	

8 La Autoridad Agraria Nacional se reserva el derecho de verificar técnicamente la cabida y linderos del predio adjudicado.

9. Cuando se ha producido transferencia de dominio a favor de terceros la adjudicación puede ser objeto de reversión por las mismas causas que habrían afectado al adjudicatario original. Los terceros adquirentes necesariamente se subrogarán en los derechos y obligaciones del adjudicatario

10. El adjudicatario/a/os/as ó quien lo subrogue en el derecho de dominio, por su obligación de ejecutar el plan de manejo, en caso de incumplimiento no podrá alegar plazo total pendiente, para planes de manejo aprobados que consideren plazos parciales.

11 En caso de revertirse esta adjudicación, el predio volverá al estado anterior libre de todo gravamen aunque estuviere en poder de terceros a cualquier título, quienes deberán atenerse a la resolución dictada

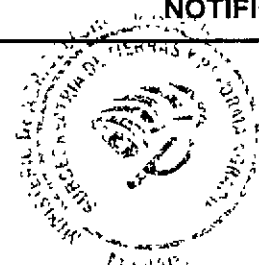
12. De conformidad a lo establecido en la resolución de 14 agosto 2012 y su ampliación de 17 de agosto del mismo año emitida por el Juzgado Sexto de Trabajo de Pichincha dentro del juicio de Medidas cautelares número 286-2012, en cual se resuelve la exoneración por concepto de servicios notariales, costos de servicios de catastro e inscripción en el Registro de la Propiedad de los GAD Municipales respectivos, de las adjudicaciones efectuadas por la Subsecretaría de Tierras Rurales y Territorios Ancestrales del Ministerio de Agricultura y Ganadería, los titulares de los Registros de la Propiedad y Jefes de Catastros de los diversos Gobiernos Autónomos Descentralizados Municipales y Metropolitanos de los cantones donde se encuentra el predio adjudicado, deberán abstenerse de requerir pago monetario alguno por efectos de la inscripción y catastro de esta providencia

13 En el caso que las tierras objeto de la presente adjudicación este ubicado dentro de las zonas/bloques mineros y/o petroleros, esta deberá cumplir únicamente y exclusivamente con los fines para la cual fue adjudicado, al tener el carácter estratégico estos recursos naturales, los adjudicatarios deberán estar prestos a colaborar con el Estado Ecuatoriano cuando se requiera la realización de actividades exploratorias que serán requeridas por las instancias competentes del Gobierno Ecuatoriano, caso contrario se procederá a su reversión.

La presente providencia de adjudicación deberá ser inscrita en el Registro de Tierra Rural, una vez inscrita en el registro de la propiedad cantonal correspondiente.

Se adjunta copia del plano, informe de linderación y plan de manejo.

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE...



Nº. 0291738



8668000

FRANCO HOLGUIN ROSA JAHAIRA

1812M00616

Por delegación de la Autoridad Agraria Nacional.-


ING. SANDRO XAVIER VERA RODRIGUEZ

DIRECTOR DISTRITAL MANABI

SUBSECRETARÍA DE TIERRAS RURALES Y TERRITORIOS ANCESTRALES

CERTIFICO.-


ABG. FRANK CARLOS SAN ANDRES PEREZ

SECRETARIO AD-HOC DISTRITO MANABI

SUBSECRETARÍA DE TIERRAS RURALES Y TERRITORIOS ANCESTRALES

La presente providencia queda anotada en esta fecha en el Registro de Tierra Rural, en el Folio No.

165 Tomo No. 1000 Portoviejo, 27 de mayo de 2019

CERTIFICO.-


ABG. FRANK CARLOS SAN ANDRES PEREZ

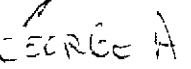
SECRETARIO AD-HOC DISTRITO MANABI

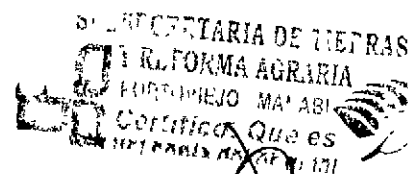
SUBSECRETARÍA DE TIERRAS RURALES Y TERRITORIOS ANCESTRALES

IMPLEMENTADO POR: 

ELABORADO POR: ALINA ALEXANDRA LOPEZ VERA

REVISADO POR: 

APROBADO POR: 



00035922

FICHA SIMPL

CIUDADANO


 DIRECCIÓN NACIONAL
DE REGISTRO DE
DATOS
PUBLICOS

Número de Verificación Único: 4101127

Registro Civil



Rosa Franco A.

Cédula: 1312204736
 Nombres: FRANCO HOLGUIN ROSA JAHAIRA
 Fecha de Nacimiento: 18/09/1984
 Lugar de Nacimiento: MANABI/MANTA/MANTA
 Nacionalidad: ECUATORIANA
 Estado Civil: SOLTERO
 Conyuge:
 Nombre del Padre: FRANCO MARQUEZ VICENTE CRISTOBAL
 Nombre de la Madre: HOLGUIN ALONZO NELLY MARLENE
 Fecha de Expedición: 01/09/2015
 Instrucción: BACHILLERATO
 Profesión: BACHILLER COMER-ADM
 Sexo: MUJER

Datos obtenidos desde la fuente: Registro Civil

Concejo Nacional Electoral

Cédula: 1312204736
 Nombres: FRANCO HOLGUIN ROSA JAHAIRA
 Provincia: MANABI
 Cantón: MANTA
 Parroquia: ELOY ALFARO
 Código Electoral: 002-072
 Fecha Proceso Electoral: 04/02/2018
 Habilitado para Trámite Público (SI NO): SI
 Multa: 0 0

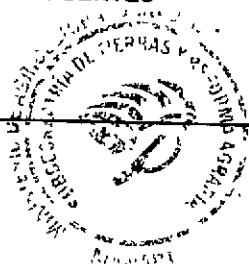


Datos obtenidos desde la fuente: Concejo Nacional Electoral



DOCUMENTO GENERADO POR LA DIRECCIÓN
NACIONAL DE REGISTRO DE DATOS PUBLICOS EN
BASE A LA INFORMACIÓN ENTREGADA POR LAS
FUENTES

Número de Verificación Único: 4101127
 Ciudadano Consultado: Cédula 1312204736
 Consultado Por: Cédula: 1309109161
 Nombre: FLORES LOZANO LUIS ADRIAN
 Ruc. Institución 1760001470001
 Fecha Consulta 04/09/2018 11 24 53





MINISTERIO
DE AGRICULTURA
Y GANADERIA

DISTRITO-	OCCIDENTAL	No SOLICITUD	30500
DELEGACION	MANAÉ	COD-PROV.	13
PROYECTO-	PROYECTO DE LEGALIZACION MASIVA DE LA TIERRA	MEMORANDO No MAG-OPA-MAN-UT-2018-0631-M- 07-05-2018	
NOMBRE DEL SOLICITANTE.	FRANCO HOLGUIN ROSA JAHAIRA		

DIAGNOSTICO:														
SUPERFICIE		0,117 HAS										COORDENADAS UTM		
PROVINCIA		MANABI		CANTON		MANTA				P	X	Y		
PARROQUIA		MANTA		SECTOR		LA REVANCHA POLULAR				P01	529170,1	9889286,5		
TOPOGRAFIA		PLANO	20 %	ONDULADO	80 %	QUEBRADO	%	ALTITUD	170	P02	529195,8	9889289,0		
FUENTES DE AGUA.		TANQUERO										P03	529175,3	9889235,9
VIAS DE COMUNICACIÓN		TERRESTRE / VERANO										P04	529150,8	9889243,7
TIERRAS DEL ESTADO POR		Art No 87 de la Ley Organica de Tierras Rurales y Territorios Ancestrales												
											DATUM	WGS-84		
											ZONA	17 SUR		

[illegible][illegible]

PASTO	HAS	EDAD / TIEMPO	ESTADO ACTUAL		
			BUENO	REGULAR	MALO

BOSQUE PRIMARIO	HAS	EDAD / TIEMPO	ESTADO ACTUAL		
			BUENO	REGULAR	MALO

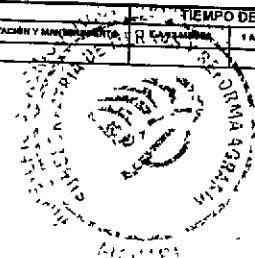
BOSQUE SECUNDARIO	HAS	EDAD / TIEMPO	ESTADO ACTUAL		
			BUENO	REGULAR	MALO

VEGETACION NATURAL MEDIA Y BAJA	HAS	EDAD / TIEMPO	ESTADO ACTUAL		
			BUENO	REGULAR	MALO

INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES	HAS	EDAD / TIEMPO	ESTADO ACTUAL		
			BUENO	REGULAR	MALO
CASA + PATIO	0.0172	10 AÑOS		X	

AREA NATURAL DE PROTECCION-CONSERVACION-MANEJO

AREA DE ECOSISTEMA	HAS	ACTIVIDADES A EJECUTARSE			TIEMPO DE EJECUCION		
		ONTE OREGNA	SUMBR Y REPRERSTACIN	CONSERVACIN Y MANEJO	R	1 A 2 AÑOS	2 A 5 AÑOS
BOSQUE PRIMARIO							



65.66

	HAS	ACTIVIDADES A EJECUTARSE										TIEMPO		TIEMPO DE EJECUCION							
		LABORES CULTURALES										MESES		No AÑOS							
		PREP DEL SUELO	SIEMBRA	RIEGO	APORTE DE FERTILIZANTES	CONTROL DE MALEZAS	DESEMBRAS	RESEMBRAS	CONTROL DE MALEZAS	DESEMBRAS	RESEMBRAS	1	2	3	4	5	6	7	8		
CULTIVOS CICLO CORTO	HAS																				
MAIZ	0,1000	X	X	X		X		X			X	X	X	X			X	X	X		

		ACTIVIDADES A EJECUTARSE										TIEMPO DE EJECUCION								
		LABORES CULTURALES										No AÑOS								
		PREP DEL SUELO	SIEMBRA	TRANSPLANTE	RIEGO	FERTILIZACIONES	CONTROL DE MALEZAS	DESEBRAS	RESEBRAS	CONTROL DE MALEZAS	DESEBRAS	RESEBRAS	1	2	3	4	5	6	7	8
CULTIVOS PERMANENTES	HAS																			

	HAS	ACTIVIDADES A EJECUTARSE										TIEMPO DE EJECUCION			
		PREPARACION DEL SUELO	SIEMBRA	RIEGO	FERTILIZACIONES	MANEJO DE MALEZAS	CONTROL DE MALEZAS	RESEMBRAS	RECUPERACION	CORTES	PASTOREO	1 A 12 MESES	1 A 2 AÑOS	3 A 5 AÑOS	5 AÑOS A MAS
PASTO	HAS														

INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES	HAS	ACTIVIDADES A EJECUTARSE			TIEMPO DE EJECUCION			
		CONSTRUCCION	REPARACION	MANTENIMIENTO	1 A 12 MESES	1 A 2 AÑOS	3 A 4 AÑOS	5 AÑOS
		CASA + PATIO	0 0172	X				

SEMOVIENTES	No	ACTIVIDADES A EJECUTARSE				TIEMPO DE EJECUCION						
		VACUNACION	DESORDENES	MANEJO REPRODUCTIVO	MANEJO GENETICO	1 A 12 MESES						

IDENTIFICACIÓN DE IMPACTOS AMBIENTALES

ACCIONES SUSCEPTIBLES DE GENERAR IMPACTO	FACTORES AMBIENTALES AFECTADOS			
	FISICO	BIOLOGICO	SOCIO-ECONOMICO	ESCENICO/PAISAJE
1 - EROSION HIDRICA	X	X	X	X
2 - CONSTRUCCIONES	X	X	X	X
3 - QUEMAS	X	X	X	X
4 - DEFORESTACION	X	X	X	X

MEDIDAS QUE SE TOMARAN PARA PRODUCIR EL MENOR IMPACTO DENTRO DEL AREA A ADJUDICARSE

1 - MANTENER EL SUELO CON RESIDUOS CORTINAS ROMPE VIENTOS INOCUOS, MATERIA INORGANICA Y LARGOS VIENTOS CO 4 ESPECIES NATIVAS
2 - INCENTIVAR O MANTENER LA COBERTURA VEGETAL SIEMBRA A CURVAS DE NIVEL SIEMBRA PERPENDICULAR A LA PENDIENTE
3 - CLASIFICACION DE RESIDUOS ORGANICOS E INORGANICOS CANALIZAR AGUAS SERVICIAS PUZOS SEPTICOS PARA EVITAR LA CONTAMINACION DEL FUENTE DE AGUA
4 - UTILIZAR MATERIALES DE LA ZONA CUIDANDO NO AFECTAR EL AMBIENTE Y EL PAISAJE
5 - NO DEFORESTAR EN TERRENOS CON PENDIENTES MAYORES AL 70% REFORESTAR ZONAS CON QUEBRALS Y AFLUENTES

NOTA: El manejo del área natural deberá cumplir con normas legales y permisos que para el efecto determine el Ministerio del Ambiente.

NOS COMPROMETEMOS A CUMPLIR EL PRESENTE PLAN DE MANEJO EN EL PLAZO ESTABLECIDO

NOMBRE DE POSESIONARIOS

NOMBRE DE POSESIONARIOS

F. FRANCO HOLGUIN ROSA JAHAIRA
1312204736

F.

Nosotros,
ING. MEJIA VELIZ LUIS ALFREDO
Técnico(s) de la SSTR, declaramos(s) que el presente Plan de Manejo es ejecutable en todas sus partes.

F. 08/05/2018
FECHA: 08/05/2018

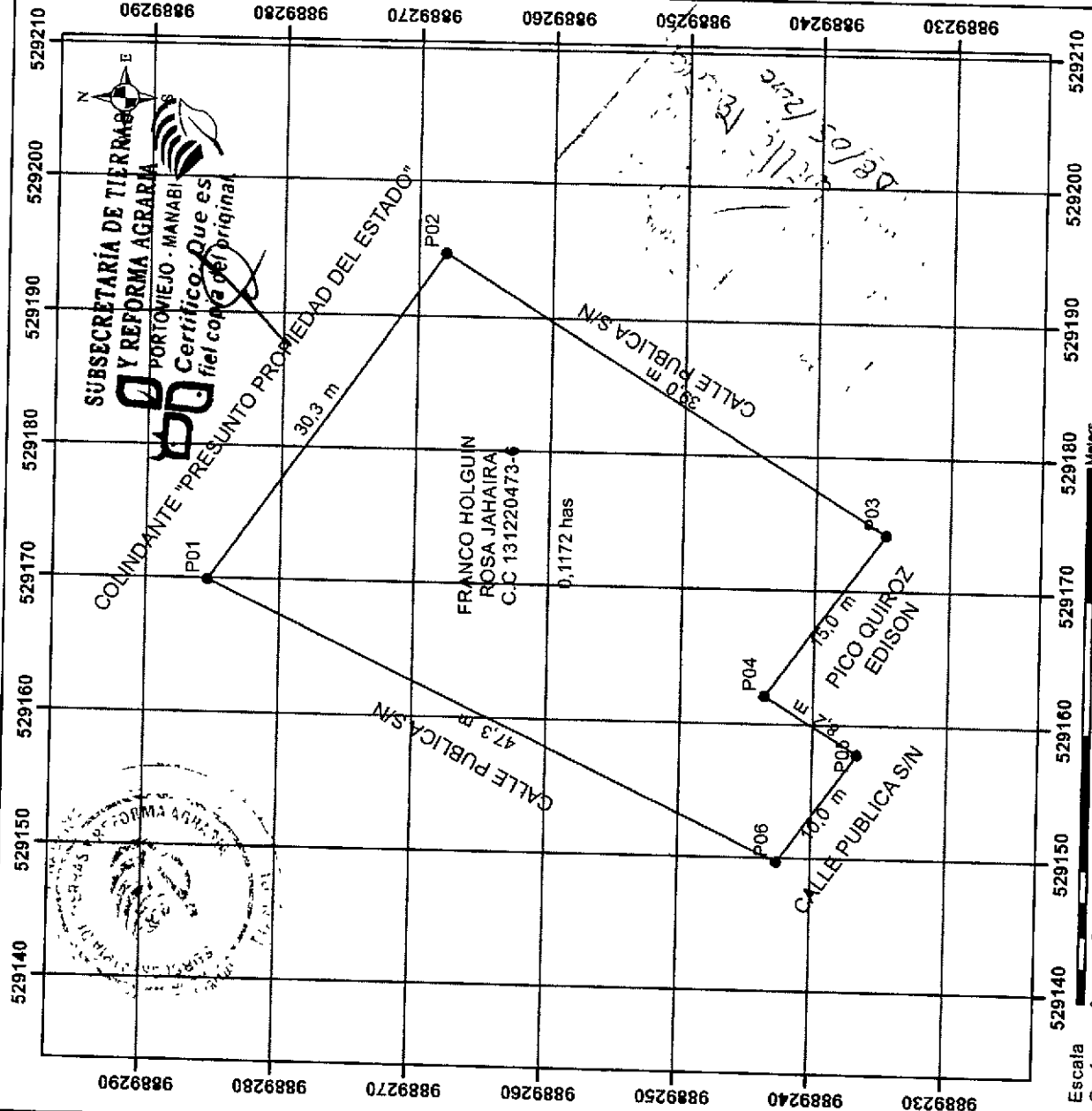
C.I. 1310129232

TELEFONO 0995 746573



SUBSECRETARIA DE TIERRAS
Y REFORMA AGRARIA
PORTOVIEJO - MANABI
Certifico: Que es
fiel copia del original.

LEVANTAMIENTO PLANIMETRICO

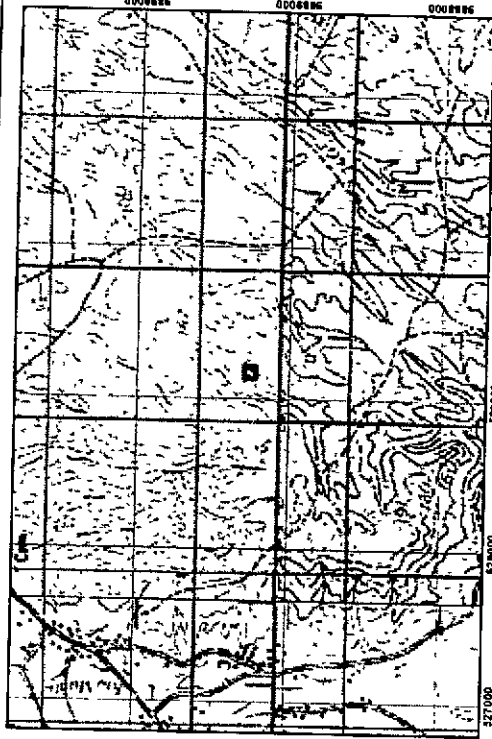


SUBSECRETARIA DE TIERRAS Y REFORMA AGRARIA

Provincia MANABI	Cantón MANTA	Parroquia MANTA	Sector LA REVANCHA POLPULAR
Nombre del solicitante a la adjudicación FRANCO HOLGUIN ROSA JAHAIRA C.C 131220473-6			
Nombre del Predio S/N			
Código Provisional		Código Catastral	

Referencia cartográfica para la Ubicación ESC 1 50000

Ubicación del Predio



RESPONSABILIDAD TECNICA

ARQ. GUSTAVO JAVIER
CEDENO VELEZ
Reg. 1016-12-1154942

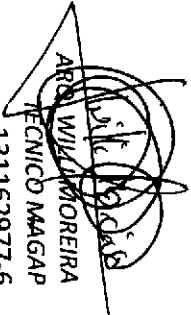
REVISADO APROBADO POR

AUTORIDAD AGRARIA NACIONAL

Coordenadas Planas UTM	Escala	Ref. Carta Top	MONTECRISTI	Fecha
Sistema WGS84 Zona 17S	1:500	IGM 1 50000	CT-MIV-A2	16/10/2016
	Area	Carta Cartografica	CT-3490-I-SERIE J721	
	0 1172HA			

00035924

RAZON: EN VISTA DE LA ACTUALIZACION DE LA PLANIMETRIA, CONFORME LO ESTABLECE, EL ACUERDO MINISTERIAL 073, SE PROCEDIO A REALIZAR EL CAMBIO DEL FORMATO AUTOCAD EN ARGIS, ADEMÁS DE LAS CORRECCIONES EN EL MISMO, POR TAL MOTIVO NO EXISTE LA FIRMA DE RESPONSABILIDAD DE QUIEN LO ELABORO


ABEL WILLIAMS MOREIRA
TÉCNICO MAGAP
131162977-6

00035925

INFORME DE LINDERACION

Provincia	Cantón	Parroquia	Sector
MANABI	MANTA	MANTA	LA REVANCIA POLIPULAR
Nombre del poseedor		Nombre del predio	
FRANCO HOLGUIN ROSA JAHAIRA C C 131220473-6		S/N	
Código Provisional		Código Catastral	

CUADRO DE DATOS

Vértice	Cuent Plano UTM WGS84	Vértices	Distancia	Rumbo de Cuadrícula	Colindante
	Norte Este	de- hacia	(m)	° ' "	
P01	9889285 4	529169 9	P01-P02	30.3	S 54° 56' 46" E
P02	9889268 0	529194 7	P02-P03	39.0	COLINDANTE "PRO SINTO PROPIETARIO DEL TALPO"
P03	9889234 8	529174 2	P03-P04	15.0	COLINDANTE SU TIAZADO
P04	9889243 7	529162 1	P04-P05	8.2	CALLE PUBLICA S/N
P05	9889236 7	529157 8	P05-P06	10.0	N 53° 39' 51" O PICO QUIROZ EDISON
P06	9889242 6	529149 7	P06-P01	47.3	S 31° 33' 43" O PICO QUIROZ EDISON
					SIGUIENDO SU TIAZADO
					CALLE PUBLICA S/N
					SIGUIENDO SU TIAZADO
					CALLE PUBLICA S/N

DESCRIPCION DE LINDERACION

COLINDANTE NORTE

Del P01-P02 con una distancia de 30.3 m rumbo S 54° 56' 46" E COLINDANTE "PRESUNTO PROPIEDAD DEL ESTADO".

COLINDANTE SUR

Del P03-P04 con una distancia de 15.0 m rumbo N 53° 39' 51" O PICO QUIROZ EDISON, Del P04-P05 con una distancia de 8.2 m rumbo S 31° 33' 43" O PICO QUIROZ EDISON, Del P05-P06 con una distancia de 10.0 m rumbo SIGUIENDO SU TIAZADO CALLE PUBLICA S/N;

COLINDANTE ESTE

Del P02-P03 con una distancia de 39.0 m rumbo SIGUIENDO SU TIAZADO CALLE PUBLICA S/N,

COLINDANTE OESTE

Del P06-P01 con una distancia de 47.3 m rumbo SIGUIENDO SU TIAZADO CALLE PUBLICA S/N,

RESPONSABILIDAD TECNICA.

ARO GUSTAVO JAVIER CEDEÑO VELEZ

Reg. 1016-12-1154942

REVISADO Y APROBADO POR

AUTORIDAD AGRARIA NACIONAL

SUBSECRETARIA DE TIERRAS

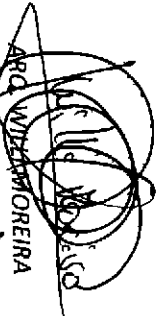
Y REFORMA AGRARIA

PORTO VIEJO - MANABI

Certifico: Que es

fiel copia del original.

RAZON: EN VISTA DE LA ACTUALIZACION DE LA PLANIMETRIA, CONFORME LO ESTABLECE, EL ACUERDO MINISTERIAL 073, SE PROCEDIO A REALIZAR EL CAMBIO DEL FORMATO AUTOCAD EN ARGIS, ADEMÁS DE LAS CORRECCIONES EN EL MISMO, POR TAL MOTIVO NO EXISTE LA FIRMA DE RESPONSABILIDAD DE QUIEN LO ELABORO.


ARQ. WILSON MOREIRA
TÉCNICO MAGAP
131162977-6

131162977-6



Ministerio
del Ambiente

Solicitud N. MAE-CGZ4-DPAM-2018-75395

Fecha Emisión: 11-26-2018

00035928

CERTIFICA

Mediante Acuerdo Ministerial No. 058 de 06 de junio del 2013, publicado mediante Registro Oficial No 21 del 24 de junio del 2013, la Ministra del Ministerio del Ambiente acuerda emitir los Certificados de no Afectación, a las Áreas Naturales Protegidas, Bosques y Vegetación Protectores o Patrimonio Forestal del Estado a través del Sistema de Administración Forestal (SAF)

Mapa

UTM 529735 68, 9889961.46

Google

Esta página no puede cargar Google Maps
correctamente.

Do you own this website?

OK

MANTA

Leyenda

- ☒ Área Nacional de Recreación
- ☒ Parque Nacional
- ☒ Refugio de Vida Silvestre
- ☒ Reserva Biológica
- ☒ Reserva Ecológica
- ☒ Reserva Geobotánica
- ☒ Reserva Marina
- ☒ Reserva de Producción de Fauna
- ☒ Otros
- ☒ Patrimonio Forestal del Estado
- ☒ Bosques protectores

Datum

Proyección Universal Transversa de
Mercator WGS84 ZONA 17 Sur

Datos de verificación

Código del predio. 228322



Datos de mapas ©2018 Google Imágenes ©201 Notificar un problema de Maps

INFORMACIÓN DEL SOLICITANTE

Cédula/Ruc:	1312204736	Nombre:	ROSA JAHAIIRA FRANCO HOLGUIN
Datos de Domicilio:			
Provincia	MANABI	Cantón	MANTA
Dirección	S/N S/N S/N	Parroquia	MANTA
		Teléfono	000000000/000000000
		Sector	LA REVANCHA POPULAR
		Correo Electrónico	willi_m_z17@hotmail.com

INFORMACIÓN DEL PREDIO

Provincia:	MANABI	Cantón	MANTA	Parroquia:	MANTA
Sector:	LA REVANCHA POPULAR	Area:	0.1172 ha.		

COORDENADAS DEL PREDIO

No	X	Y	No	X	Y	No	X	Y
1)	529169 9	9889285 4	2)	529194 7	9889268	3)	529174 2	9889234 8
						4)	529162 1	9889243 7

ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN

SISTEMA	AFECTA	SISTEMA	AFECTA	SISTEMA	AFECTA	SISTEMA	AFECTA
Bosques Protectores	NO	Franja de Diversidad y Vida	NO	Patrimonio Forestal del Estado	NO	Patrimonio de Áreas Protegidas	NO
Socio Bosque Comunitario	NO	Socio Bosque Individual	NO	Zonas Intangibles	NO		

* La veracidad de la información ingresada para la obtención del presente certificado es de estricta responsabilidad del solicitante
* En caso de imprecisiones se deberá iniciar el proceso de obtención de un nuevo certificado

ESTE DOCUMENTO NO ACREDITA LA TENENCIA DE LA TIERRA
Calle Madrid 1159 y Andalucía | Quito - Ecuador | Teléfono: 593-2 398-7600

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL

DEL CANTÓN MANTA

CERTIFICACIÓN

DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO

Trámite No. 93

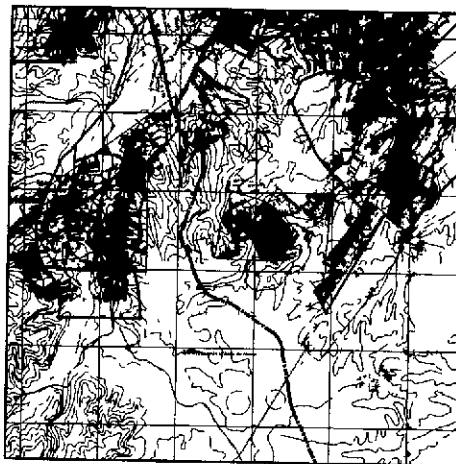
No. 122

En base a solicitud por parte de la Sra. **FRANCO HOLGUIN ROSA JAHAIRA** con C.I. **191220473** con ventanilla Municipal de TRAMIFÁCIL, en la cual solicita se le otorgue un Certificado que acredite si la propiedad adjunta pertenece a la zona rural o urbana del cantón Manta, al respecto informo lo siguiente:

No 0069436

De acuerdo a los documentos presentados por los solicitantes y los archivos digitales que reposan en esta dirección, la Dirección de Planificación y Ordenamiento Territorial certifica. Conforme al **Registro oficial No. 164 del 5 de Abril de 2010** en el que se publica la Ordenanza que establece el área Urbana y Limites del Cantón Manta. Se determina que las coordenadas descritas en mención se encuentran ubicado en del sector Rural La Revancha Popular del cantón Manta. El referido predio posee las siguientes coordenadas geográficas de acuerdo al levantamiento presentado con firma de responsabilidad técnica del Arq. Gustavo Javier Cedeño Vélez, con registro Profesional 1016-12-1154942, entregado por el interesado:

VÉRTICE	COORD. PLANAS UTM WGS-84	
	ESTE	NORTE
P01	529169.9	9889285.4
P02	529194.7	9889268.0
P03	529174.2	9889254.8
P04	529182.1	9889243.7
P05	529137.8	9889236.7
P06	529129.7	9889242.6



OTA: Esta Dirección no se responsabiliza por inconvenientes legales que se presenten como sobre posesiones de predios, debido que el certificado se realiza en base a coordenadas presentadas como información si es rural o urbano. Se sugiere solicitar a la Dirección de Avalúos y Catastro que certifique si la propiedad en mención tiene sobre posesión o no.

Manta, 19 de Marzo del 2019.

Arq. Robert Ortiz Zambrano

DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

ÁREA DE CONTROL



El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante, por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en la solicitud

Elaborado por: Arq. Pedro Ríos



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA

00035928

DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y REGISTROS



CERTIFICADO DE SOBREPOSICIÓN

N° 00000023

Fecha: Lunes, 06 de Mayo de 2019

A petición de parte interesada, CERTIFICO:

Que el predio adquirido a través de adjudicación por LA SUBSECRETARIA DE TIERRA a favor de la señor(a) FRAMCO HOLGUIN ROSA JAHAIRA, de la Clave Catastral No. 3-39-31-03-000 ubicado en LA REVANCHA POPULAR de la parroquia MANTA de este Cantón, NO se encuentra sobre puesto con ININGUNA Propiedad, de acuerdo a la inspección realizada por personal técnico de esta Dirección.

C.P.A. Javier Cevallos Morejón
Director de Avalúos, Catastros y Registro (E)

Este documento está firmado electrónicamente

Código Seguro de Verificación (CSV)



V12660E4TPR7

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web www.manta.gob.ec opción Municipio en Línea - Verificar Documentos electrónicos o leyendo el código QR



Impreso por alarcon santos mercedes judith , 2019-05-06 15:04:07



TEL: 059 2611 471 - 2611 474



Alcaldia@manta.gob.ec



Calle 9 y Avenida 14



www.manta.gob.ec

00035929

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina

Telf 052624758

www.registromanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2019

Número de Inscripción:

1291

Número de Repertorio:

2638

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el (los) siguiente(s) acto(s)

1 - Con fecha Ocho de Mayo de Dos Mil Diecinueve queda inscrito el acto o contrato de ADJUDICACIÓN, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 1291 celebrado entre

Nro. Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
1760001470001	MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA	ADJUDICADOR
1312204736	FRANCO HOLGUIN ROSA JAHAIRA	ADJUDICATARIO

Que se refiere al (los) siguiente(s) bien(es)

Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO	3393103000	70657	ADJUDICACIÓN

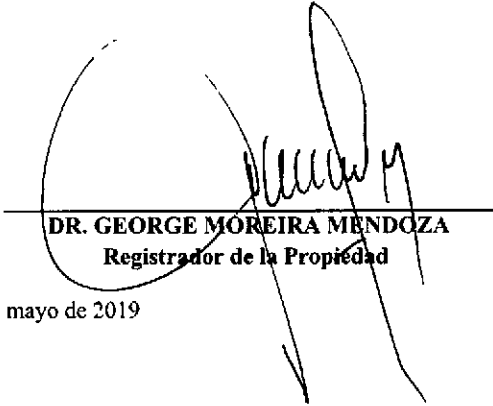
Observaciones:

Libro . COMPRA VENTA

Acto . ADJUDICACIÓN

Fecha . 08-may./2019

Usuario: yessenia_parrales


DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

MANTA, miércoles, 8 de mayo de 2019